

## **COMUNICADO DE INTERES PARA LOS MEDICOS INTERNOS RESIDENTES QUE FINALIZAN LA RESIDENCIA.**

El sistema de Bolsa de Empleo del Servicio Andaluz de Salud tiene como objetivo principal facilitar la selección de las personas que desempeñaran labores profesionales con carácter temporal en los centros asistenciales.

Dado que en determinadas especialidades de Facultativo Especialista de Area, así como en Médico de Familia de Atención Primaria existe escasez de profesionales ante el número de contrataciones que realiza el SAS, le recomendamos que al finalizar su período de residencia se inscriba en la Bolsa Unica a través de la aplicación informática a la que se puede acceder desde Internet:

“Página Web del SAS: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud).

Le indicamos que antes de entrar a inscribirse en la Bolsa conozca los requisitos imprescindibles que deben cumplir los profesionales aspirantes a ocupar puestos en cada una de las categorías y/o especialidades. Estos requisitos pueden consultarse en la Zona Pública existente en la página principal.

Si desea crear su expediente en la bolsa de empleo es necesario que disponga de su clave de usuario y contraseña personal. Para ello, la primera vez que entre en el espacio destinado a bolsa de empleo, elija la opción “Entrar por primera vez”. En posteriores visitas, y utilizando su código de usuario y contraseña, podrá entrar directamente en las distintas áreas de trabajo de la aplicación: datos personales, gestión de méritos, gestión de solicitudes e informes.

Asimismo, le aconsejamos que para cualquier consulta acuda a la Unidad de Atención al Profesional (UAP) del centro donde ha realizado la formación especializada.

LA UNIDAD DE SELECCIÓN DE  
PERSONAL TEMPORAL